

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad : Dirección General de Desarrollo Urbano

I.Datos de vigencia de la regulación

| | |
|--|---|
| 1.Nombre de la regulación: | "NORMAS COMPLEMENTARIAS DE "PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS; PARA EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO; DE SEGURIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO; PARA ANUNCIOS Y PARA LA PARTICIPACIÓN DE PERITOS CORRESPONSABLES". |
| 2. Hipervínculo de la publicación: | https://77-hgo.irapuato.gob.mx/transparencia/leyes/lrd_Reglamentos2025/58.%20Normas%20Complementarias%20de%20Presentacion%20de%20los%20Proyectos%20Construtivos.pdf |
| 3. Fecha de publicación: | 6 de octubre de 2006 |
| 4. Vigencia de la Regulación: | En tanto no sea abrogado permanece su vigencia |
| 5. Fecha de última actualización de la regulación: | 6 de octubre de 2006 |
| 6. Autoridad que la emite: | Dirección General de Desarrollo Urbano |
| 7. Autoridades que la aplican: | Reglamento Municipal |

II. Datos de aplicación de la regulación

| | |
|-----------------------------------|--|
| 8. Tipo de ordenamiento Jurídico: | Manual Municipal |
| | Objetivo general Esta Norma tiene por objeto determinar las características y especificaciones que deberán cumplir los documentos que definen las actuaciones a realizar, y que se presentan ante la Dirección con el fin de obtener algún tipo de autorización. |
| 9. Objeto de la regulación: | |



FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

III. Materia, sujetos y sectores regulados

| | | | | |
|---|---|------------------|-----------------|---|
| 10. Materias Regulada: | Construcción, derecho urbanístico y anuncios. | | | |
| 11. Sectores regulados: | Sector público y privado | | | |
| 12. Sujetos regulados: | Ciudadanos y autoridades municipales | | | |
| 13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación: Indicar el nombre de la regulación o regulaciones. Señala con una "X" según corresponda a | Nombre de la regulación | Vinculada | Derivada | Hipervínculo (de la publicación en el P.O. de la regulación vinculada o relacionada) |
| | Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato | X | | https://www.congresogto.gob.mx/codigos/codigo-territorial-para-el-estado-y-los-municipios-de-guanajuato |
| | Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato. | X | | https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/ |

IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio? Indica con una "X" según corresponda

SI

NO

| Nombre del Trámite/Servicio | Fundamento jurídico |
|------------------------------------|---|
| Permiso de anuncio | 25 fracción VIII, 30 fracción XXXVIII, 33, 34 fracciones XVII, XVII y XVIII, 105, 106 fracciones II y IV incisos a) y b), y 109 Bis fracciones IX, X, XI, XVI y XVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato, en relación directa con el artículos 174 fracción I inciso f), II inciso b), 197, 198 y 199 del Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato. |



Refrendo de anuncio

25 fracción VIII, 30 fracción XXXVIII, 33, 34 fracciones XVII, XVII y XVIII, 105, 106 fracciones II y IV incisos a) y b), y 109 Bis fracciones IX, X, XI, XVI y XVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato, en relación directa con el artículos 174 fracción I inciso f), II inciso b), 197, 198 y 199 del Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias? Indica con una "X" según corresponda

SI

NO

Fundamento jurídico

Artículo 109 Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato

Artículo 27 Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato: Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 154, segunda parte de fecha 25 de septiembre de 2012, y cuya última reforma fue el 7 de junio de 2024. Artículos 269 fracción III, 326 fracción VIII, 379, 380, 437, 438, 439, 534, 535, 536, 537, 538 Y 539